

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE INCLUSIÓN, SEPARACIÓN O EXCLUSIÓN DE MIEMBROS DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES POR PARTE DEL MMDH
<b>Institución</b>	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a registrar la inclusión, separación o exclusión de miembros de organizaciones sociales legalmente constituidas, sin fines de lucro, responsable esta Cartera de Estado
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este servicio son las organizaciones sociales sin fines de lucro reconocidos por el Estado ecuatoriano y que requieren regularizar sus actividades dentro del territorio nacional</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de registro de registro de inclusión, separación o exclusión de miembros de la organización</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Oficio de solicitud de registro de inclusión, separación o exclusión de miembros, firmada por el Representante legal o su delegado, dirigida a la Máxima Autoridad.</li> <li>2.- Convocatoria suscrita por el representante legal a asamblea general para resolver la inclusión, separación o exclusión de miembros.</li> <li>3.- Acta de Asamblea general referente a la inclusión, separación o exclusión de miembros, certificada por el Secretario/a.</li> <li>4.- Listado de asistencia firmado por cada uno de los miembros asistentes a la asamblea general</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>CUANDO LA SOLICITUD ES INGRESADA EN LAS VENTANILLAS DEL MMDH - PRESENCIAL):</b></p> <p>1.- Entregar el Oficio de solicitud de registro de directiva en la taquilla de Secretaría General del MMDH, ubicada en Calle General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre, Quito, Pichincha con los respectivos documentos requeridos para iniciar el trámite. En la solicitud, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la organización con membrete</li> <li>• Dirección</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Teléfono de contacto</li> </ul> <p><b>CUANDO REALIZA EL TRÁMITE POR CORREO ELECTRONICO</b> <b>- gestion.documental@derechoshumanos.gob.ec:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar el oficio de solicitud egistro de inclusión, separación o exclusión de miembros, con los documentos requeridos para iniciar el trámite, al correo indicado, en el mismo debe: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar claramente en el asunto: Solicitud de registro de inclusión, separación o exclusión de miembros con el nombre de la organización</li> <li>• Identificación de la organización con membrete</li> <li>• Dirección</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Teléfono de contacto</li> </ul> </li> </ol> <p>Una vez recibido el trámite, recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio del registro de inclusión, separación o exclusión - FAVORABLE</li> </ul>

- Informe técnico motivado detallando las observaciones que deberán ser subsanadas

Nota: En caso que se recibir Informe técnico con observaciones, al momento de ingresar las correcciones, debe indicar en el oficio de ingreso **"Trámite con observaciones para subsanar "**

**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Correo electrónico: Virtual, de LUN - DOM, las 24 horas

Ventanilla Secretaria General del MMDH: Calle General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre, Quito, Pichincha

Horario de atención: LUN - VIE , 08:00 - 16:30

Base Legal

- [193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales](#). Art. Artículo 11.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Abg. Ivan Cisneros

**Correo Electrónico:** carlos.cisneros@derechoshumanos.gob.ec

Transparencia